

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.33**

FECHA: 03 de Septiembre de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Siendo las nueve horas cero minutos del día jueves tres de septiembre del año dos mil veinte y uno, se inicia la sesión ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa** del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** buenos días señores concejales, señorita secretaria vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 33-2021, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

**REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN**

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Además asisten a esta sesión los funcionarios:

Dr. Bayron Almeida                      Procurador Sindico (e)  
Ing. Alex Montenegro                  Director Financiero  
Ing. Roberto Mariño                    Coordinador General  
Arq. Erick Nieto                          Director de Planificación  
Ing. Gabriela Lema                      Jefa de la Unidad de Transito

Existe el quórum reglamentario señora alcaldesa, sírvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** gracias señora secretaria siendo las 09:05 instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** orden del día de la sesión ordinaria del concejo de la sesión ordinaria del día jueves 03 de septiembre del 2021:

*I: Aprobación del Orden del día.*

*II: Conocimiento y aprobación del Acta Nro.32-2021 de la Sesión Ordinaria del 19 de agosto de 2021.*

*III. Conocimiento y resolución del documento Oficio fecha 23 de agosto de 2021, de la Compañía de Transporte urbano Reina de Cumandá S.A.*

*IV: Conocimiento y resolución del documento Oficio Nro. 01- de fecha 23 de agosto de 2021, de la Compañía de taxis Ejecutivos Ciudad de Cumandá COMPTECC S.A.*



*V: Conocimiento de la RESOLUCION EJECUTIVA No. 081-2021-GADMC-C, respecto a la Octava Reforma Presupuestaria del GAD Municipal de Cumandá por traspasos de crédito.*

*VI: Conocimiento y resolución del Informe Nro.11, emitido por el Ing. Alex Montenegro director Financiero , respecto al Oficio CNEL-MLC-COM-2021-243-TEMP, relacionado a la Fijación de Tasas de Recolección de Basura.*

*VII: Conocimiento y resolución del Oficio GADMC-SC-65-2021, respecto al incumplimiento de la RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nro. 110, relacionada a la no asistencia de la señora Alcaldesa al Encuentro de Damas.*

*VIII: Conocimiento y resolución del oficio GADMC-A-2021-09-182, de fecha 31 de agosto de 2021, de la señora Alcaldesa Eliana Medina, respecto a la solicitud de vacaciones desde el 16 al 30 de septiembre de 2021.*

**IX: Informe de Comisiones**

Señora Alcaldesa es el orden del día.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** siga por favor

**I.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** gracias señora secretaria, ¿está a consideración?, si desean incluir un punto en el orden del día pueden hacerlo caso contrario pueden solicitar la aprobación del orden del día planteado.

**C. Sr. José Muñoz:** no hay problema, elevo a moción.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** apoyo la moción

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** señora secretaria sírvase tomar votación.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día con el incremento de un punto en el orden del día:

**Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero:** tengo una duda señora secretaria lo que anteriormente hemos mencionado no está dentro del acta por no estuvo en el orden del día, entonces tendremos que volver a repetir para que quede en el acta señores que estamos aquí presente, aprobado.

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día de la convocatoria 33-2021, por unanimidad el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No.-121.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 03 de septiembre de 2021. Art.2.- Cúmplase y ejecútase.-**

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** segundo punto



II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO.32-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2021.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** gracias señora secretaria, está a consideración el acta 32, que fue entregada con anterioridad en las convocatorias, tengan la bondad si tienen alguna observación o corrección es el momento.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** de mi parte he revisado el acta, elevó a moción que se apruebe.

**C. Sr. José Muñoz:** apoyo la moción.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** señora secretaria sírvase tomar votación.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el acta 32-2021, con los señores concejales:

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el acta 32-2021, por unanimidad el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No.-122.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art.1: aprobar el Acta No. 32-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el días jueves 19 de agosto de 2021. Art. 3.- Cúmplase y publíquese.**

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** siga señora secretaria.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** tercer punto

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIO FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO REINA DE CUMANDÁ S.A.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** en este punto hemos escuchado claramente y vamos a conceder la palabra al abogada, y el punto lo dice claramente, que es conocimiento y resolución.

**Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado:** señora alcaldesa, señores concejales, señores, compañeros aquí presentes, creo que es importante hablar de estos temas y de estos puntos y me voy a referir a las intervenciones que se hicieron antes de instalarla sesión, el señor presidente de la cooperativa 9 de junio manifestó que hoy se iba a resolver aprobar ciertas compañías de transporte, algo que no es así yo voy a dar lectura el oficio que está firmado por Freddy Alberto Moreira en calidad de Gerente General de la Pre compañía urbano-rural intra cantonal Cumandá SA. dice: señora alcaldesa reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo solicito de la manera más comedida autorice al área pertinente para que se facilite los requisitos del informe de factibilidad, previo a la Constitución Jurídica de la compañía urbano-rural Reina Cumandá S.A., ese es el periodo del oficio se solicita ciertos requisitos como cualquier persona puede acercarse a pedir, nosotros como institución tenemos obligación de entregar la información que están pidiendo; que se aclare bien que aquí no se está aprobando no se está tratando la Constitución de una Compañía, tan solo se está pidiendo información y prácticamente el siguiente punto del orden del día de la cooperativa de taxi ejecutivo el señor Flavio Naranjo es lo mismo, piden un formulario de solicitud del informe de factibilidad, son



cosas que nosotros no nos podemos negar a facilitar, es nuestra obligación; se ha venido a decir aquí que el Concejo está aprobando qué es ilegal, en ningún momento que quede eso bien claro que como suele manifestar la señora alcaldesa y es el sentir de todos, en cualquier resolución que se emita debe estar enmarcado en lo que dice la ley, tal vez alguien se sentirá afectado con alguna resolución que aquí se tome previo análisis o estudio detallado de la documentación que aquí se presenta, esto es importante que ustedes tengan claro que tal vez nosotros como funcionarios estamos obligados, pero cualquier resolución que aquí se tome debe tener el respaldo jurídico, técnico; porque cualquier resolución que afecte a un tercero puede ser susceptible de un recurso ante la justicia ordinaria y si ustedes se sienten afectados con la Constitución de la compañía con su abogado nos presentarán un Amparo ante esa resolución y si nosotros negamos a los señores, ellos también se van a sentir afectados e irán a la justicia ordinaria y con un Amparo por eso es preferible que expliquemos ahora que recién estamos entregando información y que con el tiempo ustedes presentarán los requisitos y tal vez si ustedes algún momento presentan al concejo el conocerá y resolverá conforme lo que dice la Ley sí de un lado o del otro hacen efectivo esos recursos, nosotros tenemos que ir a la justicia y exponer porque hay que defenderse ante la justicia ordinaria, es obvio que en caso de esos a alguien no le va a gustar la resolución del concejo y es un hecho por eso lo que aquí se resuelve es enmarcado en derecho, en las leyes, ordenanzas, resoluciones una vez aclarado este tema la petición no contiene temas jurídicos que quieres ser tratado debatido ese tema en el transcurso de este proceso, ustedes tienen todo el derecho de explicar y expresar sus inquietudes ahora mismo entrar a un debate es en vano porque lo que hoy solo piden es información y estamos obligados en entregar; considero que cualquier debate no procede, es en vano señora alcaldesa, porque solo están solicitando información están amparados en la ley, entonces cómo podemos nosotros debatir y hacer observaciones de lo que ustedes están diciendo, observaciones a un informe no es el momento hoy solo están pidiendo información y hay que darse, incluso el informe de factibilidad ya fue entregado a través de los 5 concejales, no estamos actuando mal andar pasó este pedido.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** Gracias abogado por la información y es cierto que piden un informe, pero si tiene un informe de la Jefatura de Tránsito que se recomienda, aquí tenemos un informe técnico de la Jefatura Municipal de tránsito donde dice que se recomienda, luego de analizar el estudio es decir ya han analizado estudio de oferta y demanda, de transporte público y Transporte comercial se recomienda dar viabilidad para la creación de una operadora de transporte de taxi ejecutivo para satisfacer las necesidades del cantón, entonces ya está dado el informe señor jurídico ya está hecho y de esto no hemos tenido y vuelvo a repetir mi discurso aquí no es de estar a favor o en contra de uno o de otro, nosotros como autoridades tenemos la obligación de obedecer lo que dice la Constitución, las Leyes, y las Ordenanzas, una vez presentado los pedidos es el que está leyendo el abogado, sea de quien sea si cumple con lo establecido en la normativa se dará paso porque el informe dice si se puede, que quede clara las cosas, porque luego salimos de aquí y hacemos el comentario que uno dijo y el otro dijo, si no está cumpliendo con lo que dicen las leyes o sea lo que sea no se les dará paso es por eso que Yo lo que quiero es que en todo trámite, en esto de aprobación de nuevas cooperativas que todos los interesados tengan acceso a la información y que puedan ejercer el derecho de principio constitucional de la contradicción es decir que pueden hacer las observaciones pertinentes previo aún aprobación, creo que estamos claros vuelvo y repito agradezco y felicito a los inversionistas que son los que nos dan las fuentes de trabajo, siempre estaremos a favor de lo que sea Pro para Cumandá pero después de todo aquí está ya un informe, no es simplemente que vamos, estamos ya yendo es aprobar, sacar acuerdos de este informe nada más señora, compañeros.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** tiene la palabra

**Señor Juan Ortiz,** Representante de la Mototaxi: muy buenos días señora alcaldesa, señores integrante de la mesa municipal, compañero es verdad primero como Cumandence está primero los social y luego lo comercial, no podemos oponernos al desarrollo de un cantón porque es verdad el tránsito va de la mano con el desarrollo del cantón, pero siempre y cuando como usted lo dijo señora alcaldesa hace dos semanas siempre y cuando este dentro de la Ley, usted con sus palabras dijo: no estamos para hacer lo de la administración anterior que al azar se les dio. Dijo que todo iba a ser conforme a un estudio, a nosotros en el mes de junio del 2020 nos invitaron a mí a mirar el resultado del estudio dentro del cantón, el resultado refleja los siguientes y una aclaración si nos invitaron a ver el resultado, en diciembre recién fue aprobado el estudio, para que algo que recién lo fue hacer. Recuerdo que pusieron una pantalla grande, pero el tema de tránsito es algo muy delicado estaba



debidamente detallados las Mototaxis no tenía ni un incremento, en buses había uno fueron claros dijeron que ese estudio era hasta el 2025 y que hasta el 2030 se podría incrementar uno o dos, nosotros consideramos que eso estaba más o menos acorde a nuestra población sin embargo en el mismo estudio que firmen ya en diciembre, hay algo que no me cuadra y digo como Cumandance, nos invitan a ver algo un estudio real no nos podemos oponer al desarrollo de un cantón, el desarrollo va de la mano con el transporte, pero si nosotros aumentamos nuestras unidades fue con un estudio global porque aparte de ser gerente de la Compañía Vallatríci, Representante Agropecuario de la zona estoy enterado del movimiento de nuestro cantón para concluir no me pongo al desarrollo siempre y cuando esté sujeto a la Ley.

**Dr. Byron Almeida, Procurador Síndico Encargado:** señora alcaldesa, señores concejales, ciudadanía, aquí hay una ordenanza que establece el funcionamiento de la sesión hoy estamos tratando la solicitud del señor Freddy Moreira, cualquier otra intervención que no esté en el punto del orden no procede, a ustedes como Cooperativa 9 de Junio se les recibió en Comisión general hoy no hay ningún pedido que se les incluye en el orden del día, simplemente hay que ser claro y nosotros nos basamos a las ordenanzas cómo debe funcionar el concejo va a aparecer en el acta de la sesión una intervención que no tiene nada que ver con el punto que se está tratando, es claro el señor Freddy Moreira ha pedido que se facilite los requisitos; aquí está el señor no sé si quiere hacer referencia su pedido que sea concreto porque es un pedido de simple información aclarando que este es un pedido que no tiene nada que ver con el informe técnico que se ha mencionado de los Taxis Ejecutivos este es un punto relacionado a la Cooperativa de Buses, debemos hablar del punto que estamos hablando no sé si el señor Moreira quiere aclarar para que el Concejo pueda resolver y aclarar sobre el tema y de esa manera pasar al siguiente punto del orden del día.

**Sr. Freddy Alberto Moreira Aveiga:** Gerente general de la Pre compañía de Transporte Urbano Reina de Cumandá S.A: gracias señora alcaldesa, señores concejales técnicos, todos aquí presentes como Cumandance de corazón está contemplado esta organización con todos los derechos de la constitución tengo que darles a conocer que un grupo de hijos de sangre y de corazón de esta hermosa tierra hemos decidido agremiarnos cómo nos dicta el orden constitucional y jurídico y realizar el proceso legal, si bien es cierto la solicitud de información cómo así lo contempla las leyes los reglamentos y las ordenanzas de antemano estoy convencido de que si es necesario la creación de una Operadora de Buses Intra Cantonal para el servicio rural-urbano en este sentido con el derecho que me corresponde solicité me otorguen información para continuar con el proceso tal y como se debe de hacer; señora alcaldesa, señores concejales y quiénes están presentes no estoy aquí para impresionar o caer en el caos de lo que se está generando, con todo el respeto que se dio, reconoce como ser humano y debo aceptar los errores que están pasando dentro de mi pueblo, aquí no estamos para lanzar la piedra nadie sin haber cometido un error y hago público mis disculpas que por llegar a la casa del pueblo a pedir información he cometido un error por parte de mi persona y en representación de mis compañeros que vengo aquí, señores concejales gracias a la oportunidad que me dieron de atendernos les manifesté que lo que se escuchaba de esta puerta para afuera jamás dije de la puerta para adentro que quede bien claro con toda la consideración licenciada Katty Espinoza, me conoce por muchos años soy un hombre de esfuerzo, de lucha, de emprendimiento junto en el pueblo, junto a las personas que venimos de abajo, estamos en la visión de crecer juntos por la necesidad de un pueblo de la parte rural que pide lo más pronto posible la creación de una operadora de bus dentro del cantón, por tal motivo claro y preciso le manifesté licenciada Katty Espinoza y no quiero involucrar mi palabra, no fue el sentido de venir a caer en caos, si bien es cierto lo acaba de manifestar el doctor solicito información para seguir con mi proceso.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señor Moreira, señores concejales está consideración el punto del orden del día, si se facilita no se facilita la información a sabiendas que es obligación, sin embargo como dije desde un inicio quiero que se dé a conocer públicamente que todos estemos en pleno conocimiento de lo que está pasando señores concejales hay un pedido del señor Moreira tienen la palabra.

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** Buenos días con todos los presentes señora alcaldesa compañeros concejales los oficios enviados por las dos pre compañía y pre cooperativa que aún no están constituidas, igual se podría poner Incluso en el texto compañía y cooperativa, este es un trámite netamente administrativo pedir los requisitos para empezar a desarrollar mi proyecto, de todas formas



respetuoso por contar con el apoyo del conocimiento de los concejales espero coincidir con su pensamiento señora alcaldesa qué fue con esa la intención de poner en el punto del orden, pero no tiene mayor transcendencia está petición, no es para aprobar hoy se va a decir que se la entregue los documentos; pero esto se pudo hacer mediante un trámite interno de acuerdo, el primer paso que hoy se va a dar y públicamente el constante en el punto del orden favorecer que se le dé la documentación pertinente eso es todo. Lamentablemente la falta de llevar el orden del día y si esto afecta a los presentes no se dan las cosas organizadamente, aquí no viene ningún informe porque nadie pide ningún informe, aquí se adelantan las cosas que provoca caos social, hoy apenas solicitan documentos y en el cual reposa un informe, si tener un poco de inquietud estamos en todo derecho, que genera dudas creo que es lo mismo; el procedimiento se debe dar en los dos puntos señora alcaldesa yo ruego la próxima vez que a través de asesoría legal se procede incorporar puntos que ameriten entrar a sesión de Concejo, ya llevamos dos horas de pérdida en un tema que no trascienden nada, todo es observación sugiero entregar la documentación

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** quién apoya la moción

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** elevo a moción que se le entregué la documentación a las 2 pres compañías y pre cooperativas para que puedan empezar con el proyecto, que quede claro que entregar la documentación no constituye aprobación alguna de las organizaciones.

**C. Sr. José Muñoz Silva:** apoyo la moción

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** proceda con la votación señora secretaria

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar la entrega de información, con los señores concejales:

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** perdone que vuelva a preguntar qué requisitos vamos a facilitar están basados en lo que ya tenemos en qué están basados los requisitos.

**Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado,** está pidiendo requisitos del informe de factibilidad qué en el informe habrá ciertos requisitos qué se exige para presentar alguna petición es lo que está solicitando el señor, de qué requisitos debe presentar aquí según el informe de factibilidad es lo que ha pedido y eso es lo que se debe entregar o se faciliten los requisitos para que él pueda hacer el trámite pertinente.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** luego abogado en que usted se sustenta para que conozca y tenga que aprobar, para que el consejo pueda aprobar esto.

**Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado:** como ya lo manifestó el abogado Flores y este es un tema muy delicado que está congregando aquí a mucha gente y que sea lo más transparente y público se puso en el orden del día; creo que el Concejo al resolver que se entregue información cómo bien lo dije eso un tema netamente administrativo que se lo podría ser por interno, se quiso hacer por Concejo a la vista de todos ustedes para que estén como testigo de lo que se está resolviendo, ojo es la entrega de información que están solicitando ese es el pedido, el hecho de que el concejo resuelva entregar la información no está por demás porque es obligación de la institución porque la Ley así lo dice, el Concejo está resolviendo algo que están sus competencias porque la ley dice que la institución está obligada, prese a ser un tema netamente administrativo para tranquilidad de todos ustedes es este Concejo quién debe decir de la información que solicita, eso es lo que se resuelve nada más.-

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** señora alcaldesa, señores concejales nos encontramos ya en votación y para a cortar lo manifestado por el señor jurídico encargado el artículo 66 de la Constitución en su numeral 23 establece el derecho que todo ciudadano podrá realizar la solicitud de petición de información a las instituciones públicas y este ser atendido, en base a ese artículo se le estaría otorgando la información, continuamos con la votación señores concejales Licenciada Katty Espinoza.



**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** nunca me opondré a lo que sea beneficio para Cumandá, yo apruebo que se les entregué la documentación, es un tema netamente administrativo; pero lo han puesto a consideración qué no tengo porqué frenar nada y apruebo, pero no tengo conocimiento en certeza de que en realidad viene detrás de estos requisitos, no sé si después van a utilizar el estudio que está aprobado, no sé si ustedes me entienden lo que quiero decir; no quiero que está aprobación de ahora sea el producto de en un futuro decirle ya aprobó ella, el de acá dijo si, el de acá dijo no; porque yo no sé a futuro que se viene a continuación de esta aprobación lo único que Yo quiero y lo vuelvo a repetir es el beneficio del cantón; sí hace falta se lo hará y si no hace falta no se dará paso, nos basaremos en lo que dice el Reglamento, las Leyes, la Ordenanza, aprobado y tener que hacerlo porque eso es un trámite netamente administrativo para que ustedes sigan con su trámite, sin responsabilidad de lo que posterior venga una aprobación.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** su votación

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** aprobado para que se entregue la documentación

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** a favor.

**C. Sr. Fredi Freire Albán:** a favor.

**C. Sr. José Muñoz:** mi voto a favor.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** en este caso previa mi votación quiero hacer una reflexión la solicitud dice que se entregue los requisitos eso no conlleva a la aprobación de ninguna operadora por lo tanto en base a la tan solo petición mi voto a favor.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** manteniendo el compromiso y mi palabra de hacer público y en conjunto anteriormente hablábamos de hermetismo estoy poniendo en consideración también está mal, el artículo 60 del COOTAD me facultad como alcaldesa convocar y presidir las sesiones de Concejo y proponer el orden del día de manera previa, de la misma manera dentro de las atribuciones del Concejo está conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte de la Alcaldesa, compañeros nosotros nos basamos a los parámetros legales vigentes y sin perjudicar a nadie, si la ley nos da lo hacemos y si la ley no nos da no lo hacemos señores concejales; quiero hacerlo de la manera más democrática y lo estamos haciendo, este tema no me parece a un punto intrascendental por lo contrario me parece un punto importante porque el tránsito es la parte vertebral del desarrollo de la sociedad y de todos los pueblos, si no hay vías no hay transporte, si no hay transporte no hay movimiento, si no hay movimiento no hay circulante económico y si no hay circulante económica estamos perdidos y lo que estamos haciendo es fortaleciendo la economía en nuestro cantón muchas personas lo dicen, inclusive gente de afuera dicen demasiado movimiento se ve en Cumandá y eso desconocemos, por esa razón señora secretaria y bien enmarcada en la Ley Mi voto es a favor para que los señores puedan iniciar sus trámites.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** el resultado de la votación es 6 votos a favor por unanimidad el Concejo resuelve:

#### CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6	0	0

**RESOLUCIÓN No.-123.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: que el Art. 57.- del COOTAD, que establece las Atribuciones del Concejo Municipal.- Al concejo municipal le corresponde, literal f):**



Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; **RESUELVE:** Art. 1.- Disponer a la Dirección de Obras Públicas, para que a través de la Técnica de Seguridad Vial y Títulos Habilitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá proceda a realizar la entrega de los requisitos del informe de factibilidad requerido por la Compañía de Transporte Urbano Reina de Cumandá.- Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: cuarto punto.

*IV: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIO NRO. 01- DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD DE CUMANDÁ COMPTTECC S.A.*

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: Se va a coger la palabra a quien ha realizado el pedido tenga la bondad.-

Sr. Flavio Leonidas Naranjo Guamán: señores concejales, señora Alcaldesa, señores funcionarios ciudadanía aquí presentes muy buenos días, hoy acompañado de mis compañeros aquí presentes los integrantes de la pre compañía de taxis ejecutivos ciudad de Cumandá que s.a. para lo cual vengo solicitando de la manera más adecuada a la mesa presente los documentos que requiero también, el informe favorable y lo demás que establece la Ley; voy a continuar dando la palabra a mi compañera Gracias.-

Sra. Cristina Flores: muy buenos días mis estimados representó aquí a mis compañeros, que casi somos de la misma edad en el cual estamos solicitando en el mismo oficio 01, lo que es el formulario para previo constitución para lo cual se juntó el informe porque el pedido se hace en base al informe técnico qué lo hicieron por pedido de los compañeros en donde el informe dice que ahí la capacidad para taxis ejecutivos.-

Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado: Hay que ser puntual se va a tocar un tema que no está en análisis ustedes están pidiendo solamente información.-

Sra. Cristina Flores: nosotros estamos pidiendo el formulario para la constitución.

Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado: en su solicitud no se habla de un análisis de un informe solo se habla del pedido de información voy a leer textualmente su solicitud la compañía de taxi ejecutivo Cumandá en proceso de constitución por medio de la presente es para solicitar muy respetuosamente facilitarnos el informe de solicitud del informe de factibilidad previa a la Constitución jurídica eso es lo que pide y eso es lo que están tratando y no se va a tratar ese informe técnico del que usted dice y al que se refiere; la petición es clara cómo resolver que se le facilite el formulario, no ha pedido nada más en su solicitud su informe no tiene nada que ver en la solicitud lo que yo sugiero conforme al informe técnico y creo que es lo más conveniente que una vez que empiece este proceso se convoque a las cooperativas a unas mesas de trabajo y debatir ahí el tema el informe, hoy no es parte del orden del día no es el momento para debatir de ese tema; ustedes no han pedido eso ustedes solo piden información es decir se facilite un formulario

Sra. Cristina Flores: Por favor déjeme hablar a mí también así como les dio la palabra a los demás el artículo 394 de la Constitución dice que el estado garantiza la libertad de transporte terrestre dentro del territorio nacional por eso se adjuntó el informe para que se analice.

Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado: si usted hubiese pedido en su solicitud que se analiza el informe sería procedente pero no pidió que se trata el informe solo pidió un formulario nada





más, con respecto al informe yo sugiero que se instalen mesas de trabajo A partir de la próxima semana para que todos los involucrados participen y debata inclusive hoy están ingeniera Lema que hizo el informe, creo que es una mesa de trabajo se sabrá sustentar sobre el informe y debatir observaciones y posterior a ello llegará a conocimiento del Concejo con Los criterios de usted enmarcado en la Ley hoy no se está debatiendo el informe estamos debatiendo una entrega de información que están pidiendo lo que hoy han manifestado es propio de mesas de trabajo y eso debe instalarse, hoy no es el momento porque se va a tocar temas que no están en el orden del día eso es lo que quiero decir y quede claro.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** estamos en el orden del día estimados compañeros.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** Perdone que tome la palabra e interrumpa abogado, señora alcaldesa Yo entiendo que el abogado cómo jurídico de la institución siempre va a ser estar al lado de nosotros, pero si quiero que quede claro algo y voy a hacerle una pregunta a la ingeniera, quién le solicitud el informe a usted?..

**Ing. Gabriela Lema:** Buenos días con todos, en ese entonces los señores enviaron un oficio al director de tránsito Ing. Jonathan Alcívar y el me sumilló, me delego a mí que realiza el informe porque los señores solicitaron, el informe se hizo de acuerdo al estudio de necesidades que se dio por eso es que yo me basó y en la conclusión de acuerdo al estudio de necesidad que se puede incrementar la nueva operadora eso es.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** aquí hay un tema que los señores del taxi ejecutivo lamentablemente están convencidos que con ese estudio ustedes ya pueden funcionar, es así entiendo eso, entonces están convencidos que ya tienen la aprobación, es una pena ahora que ustedes escuchen que esto no sirve.

**Dr. Byron Almeida, Procurador Síndico Encargado:** No es que no sirva, es algo que se va a seguir debatiendo en mesas técnicas que yo estoy sugiriendo que se instalen y que estén presentes todos y podrán echar abajo el informe o a su vez la ingeniera sabrá sustentar el informe no podemos adelantarnos a algo que no tenemos ningún elemento.-

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** por eso es lo que digo que quede claro en esta reunión de cómo se dan y se dieron las cosas para que no se tergiversa las intervenciones, aquí la señora técnica hizo un informe basándose en el estudio que le acabo de entregar a ustedes, no cierto? es así señora; en el estudio este que se hizo de factibilidad 2020 cierto!; entonces si vamos a solicitar un informe y si este ya queda negado la señora técnica tiene que referirse, ella no dice quiero que se haga o no quiero que se hagan, ella lo que hace es remitirse a los documentos que están plasmados bajo un estudio; ese es el estudio que hay que tratar si es factible o no es factible porque como escuchaba el señor Ortiz les habían reunido les habían hecho socializaciones, que decía la señora Alcaldesa con una información diferente a la que presentó el estudio, es lamentable que el Director de Tránsito no esté aquí porque él es punto clave para decirnos, qué pasó porque una cosa a unos y otra cosa resulten en el papel; entonces es penoso compañeros porque mediante ese documento usted tiene la seguridad la certeza la alegría de que se va a constituir su compañía y mediante el análisis de estudio de factibilidad, a lo mejor la señora luego dice no se hace y no quiero que quede que es por culpa de los concejales y vuelvo a intervenir en algo en un puntito que sí quiero que queda en el orden del día el tema que habíamos dicho, ellos no quieren y a otros señores dice ellos no quieren, usted tuvo la oportunidad de conversar con los dos cómo he dicho las puertas de la concejalía siempre están abiertas para debatir temas de interés para la sociedad, señora Alcaldesa es lamentable que se les diga a unos Ellos están en contra y a otros ellos votaron a favor; esas cosas no se deben dar somos personas serias, somos autoridades y debemos de tomarnos con responsabilidad todo lo que decimos y si es posible; Yo siempre me baso en documentos lo primordial en la gestión pública; entonces simplemente ese es mi intervención que quede claro que ellos están pendientes de ese informe que a lo mejor el día de mañana le van a decir que ya no.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** Permítame el documento y la palabra, gracias señora Alcaldesa voy a hacer corto en mi intervención, en base al oficio en dónde tan solo pide la solicitud de informe



de factibilidad pero en su exposición dice otra cosa y quisiera leer el artículo 73 de la Ley de Tránsito vigente dice: los títulos habilitantes serán conferidos por la agencia nacional de tránsito regulación del transporte terrestre tránsito y seguridad Vial o los gobiernos autónomos descentralizados dentro de los ámbitos de su competencia te responderá a estudios técnicos aprobados por autoridades competentes que justifique la necesidad del otorgamiento o emisión en atención a la planificación nacional o local según corresponda y continúa el artículo...; entonces yo pienso que aquí emitir juicios de valor de la distinguida dama con mucho respeto es muy apresurado, ratificó lo que manifiesta la parte jurídica lo manifesté una sesión anteriormente en una reunión que estuvieron, qué se forma en la mesa técnica en dónde están involucrados todos y ahí verificar si es factible o no es factible eso es mi petición señor alcaldesa.

**Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado:** porque ahora mejor fijemos un día y una hora y nos instalamos en una mesa de trabajo y ahí analizamos de cabo a rabo el informe técnico y todas las observaciones que ustedes tengan que hacer al informe de factibilidad, ahí podemos pasar todo el día tocando las conclusiones qué favor es que lo que dice la Ley y la Constitución eso es lo que yo sugiero porque el tema es muy delicado.

**Sra. Cristina Flores:** lo que es el tema convencional del transporte terrestre se pudiera hacer, pero este es un tema ejecutivo.-

**Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado:** no estamos debatiendo el tema de la Constitución solo estamos analizando el pedido de la información que han solicitado que quede claro por eso es que cuándo se vayan analizar el informe recomiendo que se hagan las mesas de trabajo por eso es que se debe señalar día y hora para que todos los involucrados analicemos el tema.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** tenemos una comisión de tránsito que consideró que la comisión previa todo esto debía conocer y haber analizado, por favor compañeros de trabajo no se trabajó en eso?

**Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado:** para eso se requiere una mesa de trabajo ahí estará la comisión para que analices incluso deberán estar todos los señores concejales y todos deberán dar sus informes en esas mesas de trabajo hoy es intrascendente porque el tema de hoy es solo entrega de información cómo se resolvió en el punto anterior, si los señores concejales así lo estiman pertinente tendrán que resolver el pedido de información que también se les entregue eso es lo único que se resuelve hoy en esta sesión. Aprovechando que están todos es lo que decía que señalemos un día para hacer una mesa de trabajo ahí sí intervienen las veces que quieren, debaten con argumentos y sacamos una conclusión que sea la mejor enmarcada a la ley porque no nos vamos a arriesgar a hacer algo que en la justicia ordinaria no podemos sustentar, porque si yo voy a dar un criterio de qué se constituyen nuevas compañías debo tener un sustento jurídico, porque me estaré enfrentando con seguridad algún Amparo, ya que la persona perjudicada lo va a hacer y yo no voy a ir a un juzgado sin armas, eso es lo único que quiero que entiendan que cualquier intervención es intrascendente ya que estamos tratando solo la entrega de información; nosotros quedaríamos para el martes 21 de septiembre a las 10:00 de la mañana para que ustedes vengan con documentos de respaldo y quedaríamos todos auto convocados.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** Así es señores está mesa de trabajo necesitamos un representante de cada operadora máximo dos y los señores concejales; es cierto que tenemos una comisión permanente que ya se creó en este año para tránsito, pero es necesario que todos conformemos la mesa desde el inicio así que todos involucrados y si algún concejal va a solicitar la aprobación de la entrega de información tiene la palabra.

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** Solicito a los integrantes del Concejo entregar la información respecto a la documentación que solicita la compañía

**C. Sr. José Muñoz Silva:** apoyo la moción

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** proceda con la votación señora secretaria



Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar la entrega de información, con los señores concejales:

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: aprobado

C. Abg. Jaime Flores Valencia: a favor.

C. Sr. Fredi Freire Albán: a favor.

C. Sr. José Muñoz: mi voto a favor

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: Mi voto en blanco en virtud de qué se va a tratar en la mesa técnica sobre ese tema.

#### CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez			✓
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 5 votos a favor y 1 voto en blanco por consiguiente el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No.-124.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: que el Art. 57.- del COOTAD, que establece las Atribuciones del Concejo Municipal.- Al Concejo Municipal le corresponde, literal f): Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Disponer a la Dirección de Obras Públicas, para que a través de la Técnica de Seguridad Vial y Títulos Habilitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá proceda a facilitar el formulario de solicitud del informe de factibilidad, requerido por la Compañía de Taxis Ejecutivos Ciudad Cumandá COMPECC S.A..- Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.**

*V: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION EJECUTIVA NO. 081-2021-GADMC-C, RESPECTO A LA OCTAVA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ POR TRASPASOS DE CRÉDITO.*

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: tienen la documentación señores concejales este tema es sólo de conocimiento, debieron haber revisado, hoy se da a conocer y se debe proceder con el siguiente punto señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: sexto punto

*VI: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO 11, EMITIDO POR EL ING. ALEX MONTENEGRO DIRECTOR FINANCIERO, RESPECTO AL OFICIO CNEL-MLC-COM-2021-243-TEMP, RELACIONADO A LA FIJACIÓN DE TASAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA.*

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: en este tema el señor financiero tiene la palabra.



**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** muy buenos días señora alcaldesa señores concejales compañeros técnicos, qué gusto saludarles y poder comunicarme con ustedes; por una sumilla en un documento que me tiene un poco preocupado se presentó un informe al oficio presentado por CNEL Milagro, debo informar qué con un convenio firmado nos ayudan a receptor el valor por recolección de basura de forma efectiva desde el año 2019; CNEL Milagro ha solicitado a los municipios que tienen estos convenios qué realice las ordenanzas de actualización para la implementación de la tasa por recolección de basura, pero que ya no se tome en consideración el consumo de energía eléctrica; con ese antecedente el municipio encabezado por la máxima autoridad y los legisladores elaboraron una ordenanza y fijaron una tasa para recolección de basura, ordenanza que fue remitida con todo el Catastro a CNEL Milagro y este como oficio del Ministerio de Electricidad manifiesta que tiene unas directrices para seguir recaudando estos tributos, dónde indican de que si las ordenanzas planteadas por los diferentes gobiernos autónomos generan un incremento de la tasa ellos no procederán al cobro, con eso no quiere decir que está mal el estudio, pero el impacto social viene generado a ellos por eso es que ellos requieren que haya una socialización con la ciudadanía, documentación que fue entregada a ellos en la cual la gente del cantón Cumandá estaba consciente de la tasa, si no me equivoco era \$ 3.66 y \$4.15 para el Residencial y Comercial, se está cobrando de acuerdo consumo y qué es variable el pago ahora; lo que dice CNEL Milagro que no puede ejecutar nuestro ordenanza respecto al pliego tarifario y la ordenanza entro en vigencia el 12 de febrero del 2021 y no se aplican las nuevas tasas y no se ha venido cobrando estás nuevas tasas porque nos ha cogemos al artículo 5 de la Ley Humanitaria donde dice que no se incrementarán las tasas hasta un año después de haber terminado el estado de excepción y el año concluye el 11 de septiembre del 2021, es por eso que desde la parte financiera de la institución me veo obligado conversar con ustedes y tomar las resoluciones requeridas en este caso ya que a partir de octubre se tendría que facturar las nuevas tasas de recolección con la Empresa Eléctrica de Milagro se ha firmado a través de la máxima autoridad la extensión del Convenio para darnos recaudando; pero ellos van a seguir con el valor que lo venían haciendo, es decir que las diferencias que se genere de eso el GAD Municipal, buscará las maneras para recaudar las mismas, mediante la emisión de títulos de créditos aleatorio a la emisión de cada uno, reformando la ordenanza de recolección de basura, se podría recomendar en el aspecto legal se incluya una transitoria en la que diga qué las tasas anteriores seguirán vigentes hasta que llegamos un consenso con la Empresa Eléctrica de Milagro y presentemos la aceptación de las nuevas tarifas establecidas en la ordenanza; no participe en el estudio no creo que esté mal hecho lo revise rápidamente para venir acá, según la política de la Empresa Eléctrica de Milagro dice que ya no por consumo por eso se ha solicitado que nos ayuden con el patrón impositivo de los últimos meses para de esa manera tener un padrón impositivo; podría ser una relación porcentual del promedio de cuánto venía pagando cada usuario para nosotros poner una tasa de subsidio a la tasa que tenemos ahora, que sería \$3.66; por ejemplo si Sofía venía pagando \$1 y hoy tenemos en la tabla de \$3.66 tendría un subsidio de la diferencia que sería de \$2.66 de la tarifa básica, con eso nos embarcamos en la política que está manejando CNEL milagro, por eso se debería hacer una reforma total a la ordenanza y marcar estos subsidios pormenorizados y que después venga haciendo un incremento gradual para llegar a la tarifa que nos corresponde, ahí sí ya en un consenso con los técnicos de la Empresa. Hoy lo que se quiere es que las tasas que se vienen cobrando se mantengan a través de una Reforma a la Ordenanza qué incluiría el incremento de una Disposición Transitoria, con las mismas tasas que seguirían hasta diciembre del 2021, tiempo en el cual fenece el convenio con CNEL Milagro y en enero se fijarán las nuevas tasas conforme y en ese plazo deberíamos formular una nueva ordenanza con los subsidios para cada sector o quintil de consumo, porque caso contrario nos tocará buscar el medio de cómo recaudar aquí mismo; entendiendo que la cultura de pago aquí en el cantón Cumandá no es la mejor y más óptica, si se hecho una recaudación a través de CNEL Milagro es porque todo el mundo cancela y nadie quiere quedarse sin luz, ahora sí nosotros haríamos la recaudación deberíamos tener unas dos o más personas para que recorran Cumandá entregando los títulos de crédito y obligando a que vengan a pagar en el municipio y eso operativamente requiere de personal mínimo unas 3 personas, porque el catastro que maneja CNEL Milagro pasa de las 2000 personas, incluso me demoraría una semana para poder emitir unos títulos de crédito y se debería incluso cerrar ventanillas para estar solo emitiendo títulos, lo más lógico y lo que solicitó es la posibilidad de incluir una transitoria en la ordenanza vigente, y decimos que las tasas de esta ordenanza entrarán en vigencia a partir del 2021 o una vez que tengamos el aval del recaudativo de la Empresa Eléctrica de Milagro, como Director Financiero no me quiero arriesgar a perder una contribución de \$70.000 u \$80.000, qué es en efectivo y cuento con eso en el presupuesto y financio los servicios de aseo público y estos son los más solicitados, ya se está trabajando para que se mejore los servicios; hoy pongo en su conocimiento tienen el informe e



incluso hecho una recopilación de todas las peticiones que ha hecho la Empresa Eléctrica de Milagro tiene la base legal el informe que han pasado, por eso de manera urgente felicito se plante este tema en las mesas correspondientes para que se haga una reforma a la ordenanza y publicar de manera emergente buscando la manera más rápida en el Registro Oficial, y saben que todo entra en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, incluso no sea cobrado hasta ahorita si ya está publicado desde el 12 de febrero y si no se ha cobrado es porque hay una Ley Superior que es la Ley Humanitaria que en su Artículo 5 dice que las tasas no se incrementarán hasta un año después la pandemia y este finaliza el 11 de septiembre de este año hasta ahí; en caso de que no hubiera está acogida como Director Financiero veré cómo solventar las diferencias económicas y cómo reponer las diferencias económicas de la ciudadanía, tenemos una tarifa comercial que es la empresa eléctrica que promedia según los catastros y según el informe factura de \$17.00 a \$20.00 y en la tasa de la ordenanza promedio tenemos de \$10.00. Entonces como municipio tendría que devolver al ciudadano esos valores y llevaría más tiempo.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** qué diferencia hay de beneficios económico con la ordenanza anterior y está actual, porque seguramente nosotros hicimos esta ordenanza Para obtener más contribución por parte de nosotros.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** me permite señora concejal, un equipo que formó parte para hacer ese estudio analizo una petición de CNEL, porque dice que está ordenanza se debe tratar como una ordenanza para recuperar el servicio con costos, gasto operativo, gasto administrativo, gasto de repotenciación; al sumar todos estos gastos debemos dividirlos nosotros a los usuarios que es lo más lógico, adicionalmente ustedes pensando en la ciudadanía pusieron un subsidio del 50% el primer año pero así sea no llegamos a la tarifa promedio, poniendo el subsidio de 50% sale \$1.76 lo que la ciudadanía tendría que pagar, es así que CNEL dice que no va a cobrar, el estudio no dice que está mal y lo que dice es que el aspecto social va dirigido a nosotros. aunque ahora en la planilla se establece una tarifa para bomberos, otra para nosotros para que el ciudadano entienda; pero el ciudadano reclama es a CNEL por eso es que solicitamos cómo ajustar las tasas nuestras a lo que veníamos cobrando, pero si no cobramos con lo del estudio vamos a tener una observación, de qué no cobramos lo que dice el estudio, la mejor opción es que se mantenga la tasa del estudio con una política subsidiaria y gradualmente ir subiendo un costo, puede ser de 0.20ctvs hasta llegar a la tasa. CNEL también hace un estudio para ir realizando un incremento gradualizado y es lo más lógico porque como ciudadanos nos vamos acostumbrando a ese aspecto, esa es mi petición que aquí en el concejo a través de la Comisión sea haga una reforma a la ordenanza y continuar cobrando lo que se venía cobrando para luego fomentar el pliego tarifario hacia un estudio que está incluyendo una política subsidiaria hasta llegar a los rangos; CNEL no tiene problema en que varíe unos centavos hoy por hoy se está incrementando, tengo una persona que pagó \$1,00 a \$3.66 porque es ese el valor real que le cuesta a cada ciudadano.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** y en el tema de las empresas cómo hizo referencia el compañero, ellos pagaban por consumo ellos pagaban \$2.000 a \$3.000, ahora le toca pagar \$90 eso también va a cambiar o se va a mantener porque ahí hay un beneficio grande.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** por eso manifesté que ellos venían pagando un promedio por eso los señores industriales que pagaban \$3.000 por basura van a salir beneficiados porque en nuestra ordenanza el cobro está por \$90 dólares en ellos no vamos a variar mejor va a disminuir en ellos en CNEL Milagro.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** Yo entiendo, pero eso va a afectar a nuestra economía.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** pero la CNEL Milagro dicen: anteriormente hicieron mal todos los GADS que fijaron tasas en base a consumo de energía, porque el consumo de energía es muy distinto a la tasa, hoy por hoy se hace un estudio determinando el costo de cuánto me cuesta tratar la basura de un señor que tiene una avícola, pero por ejemplo el abono no trata la empresa solo se cubre la basura que trata la empresa no el desperdicio orgánico de la misma, en ese aspecto las tasas se van modificando



**C. Sr. Fredi Freire Albán:** estaba mal hecho el cálculo por el consumo residencial, que es el 10% según lo que consuma iba el cálculo.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** presente a milagro un documento para que me determinen el cálculo y es muy distinto, según tengo entendido se aplica una Ley que salió en la época de Febres Cordero.-

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** por favor vamos pidiendo la palabra, está en uso de la palabra el concejal.

**C. Sr. Fredi Freire Albán:** no he visto facturas de personas que están reclamando que siempre pagan \$3.000 o \$4.000 dólares mensuales por ejemplo de \$3.000 pagan \$300 de \$4.000 pagan \$400 hay tiendas que con despensas pagan por decir \$100, por eso es que dice que están mal hechos los cálculos.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** recogiendo lo que manifestó la señora concejal, se puede incluir un capítulo exclusivo en ordenanza para los generadores como granjas avícolas donde se les ponga una tasa exclusiva y en CNEL Milagro no habrá inconveniente ya que están pagando un promedio de \$300 o \$500 dólares de qué estaríamos llegando una tasa exclusiva promedio para este conjunto económico. Por ejemplo si el promedio mensual para el señor concejal venía de \$500 nosotros tenemos que bajarnos en un rango promedio del que venían pagando, con eso nos ajustamos a las tasas que venía cobrando y ellos sabrá justificar porque las tasas industriales están con un promedio de \$90 a \$100, pero ustedes para que conforman las comisiones y ejecuten esa transitoria en la ordenanza que nos daría un plazo hasta diciembre para seguir cobrando esa tasa y en ese plazo fijar la política subsidiaria y un crecimiento gradualizado, si no se llega a un consenso el GAD tendrá que sacar esfuerzos sobrehumanos, Yo solicitaría la creación de nuevo personal para que emita títulos de crédito y camine por todo el cantón así cómo hacen los señores de la Empresa, a la final eso nos genera más costo porque tengo que pagar de manera puntual los sueldos y salarios de las personas que contraten, pero no tendré la eficiencia recuperativa cómo lo hace CNEL, ya nadie quiere quedarse sin luz y por eso es que pagamos puntualmente, agradezco su atención señores concejales, de seguro que tomarán cartas en el asunto para poder solventar este inconveniente.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias ingeniero, señores concejales tiene la palabra

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** en el documento emitido por la corporación eléctrica hacia el municipio hace referencia a cuatro observaciones, una sobre los requisitos que ellos consideran los cuales dice: el municipio de Cumandá ha entregado los sustentos de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, y 6, el GAD tiene pendiente cumplirlo el numeral 5 que es el listado de abonados con número de cédula que recibieron la socialización requerida en el artículo 6 con su respectiva muestra aleatoria de universo de clientes, es preciso indicar que en los informes de presupuestos de ingresos y gastos del GAD, la asignación de recursos financieros, justificación de precio asignado acorde al gasto promedio anual, no están soportando con estados financieros con fecha acorde al estudio entregado debidamente aprobado por organismos regulados del GAD que permitan mediante registro contable verificar los gastos operativos de nóminas y costos; como último tenemos, el estudio económico que ha entregado el municipio, el resultado de aplicación de la tasa de recolección de basura incrementaría la facturación mensual cómo se muestra a continuación, si bien es cierto la Ley Humanidad que nos mencionaba prohíbe la suba de tasas, estoy de acuerdo puede ser uno de los argumentos para que ellos no quieran firmar el convenio, lo otro es lo de la observación que es parte del municipio que tiene que cumplir y tercero sería que en la parte última del mismo documento dice: las empresas eléctricas de distribución no firmaran convenios con el GAD en el caso de que el estudio presentado por el municipio muestre un incremento en los valores de recolección prácticamente ellos bajo ningún concepto van a admitir nosotros mandamos una reforma presupuestaria con la suba de tasas.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** yo me puse a conversar con la parte de la CNRL Milagro y lo que ellos necesitan es el pliego tarifario y aparte de ese pliego tarifario ustedes pueden poner hasta \$10 mensual, pero si ponen una política subsidiaria que al final el valor pagado el promedio es el promedio adquirido total de ellos no hay ningún problema, ahora el promedio radica en que ellos hacen el comparativo y hay una política subsidiaria del 50% y ese 50% no llega al promedio que venía cada ciudadano pagando, ellos se niegan por el impacto social que genera a la CNEL no por otra cosa, llamé



a otros amigos que tienen convenios con las Empresas Eléctricas y más a instituciones de la costa porque en nuestra provincia solo Cumandá cobra con CNEL de Milagro, la empresa de Riobamba no hace eso, entonces también les han dicho que tienen que realizar una política subsidiaria entonces quiere decir que por ejemplo el costo es de \$3.66 y se debe decir que el municipio está subsidiando \$2.66 por eso es que usted paga uno si se pone esa política de gradualidad puede ser que a dos años se incremente una tabla mínima siempre que haya una campaña de socialización de este incremento e iremos avanzando poco a poco.

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** ahora esto debe ir en una reforma a la ordenanza, pero para cubrir lo otro sería una resolución de que se deje insubsistente.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** todo acto normativo que se creen la administración pública se elimina se suprime o se borra con otro acto normativo de igual tenor o superior, aquí se hizo una tasa con ordenanza, entonces debería hacerse una reforma la ordenanza la cual recomendé se incluye una disposición transitoria o una disposición final que diga que la tasa de recolección se mantendrá hasta diciembre del 2021, tiempo en el cual fenece el Convenio con CNEL Milagro, puedo tener vigente la ordenanza con las tasas, pero debo cumplir con la transitoria en la que me permita seguir cobrando lo que estoy cobrando ahora es decir que en este tiempo puedo reformar la ordenanza total y poner una política de subsidio para que en enero podamos decir a CNEL Milagro estamos ajustados a su requerimiento si no damos cumplimiento tendríamos que terminar el convenio con CENEL Milagro y tendría que admitir Yo el padrón impositivo y buscar ciudadanos que realicen notificaciones para poder recaudar y obviamente vamos a tener una cartera vencida que sobre pasa el 70% de manera mensual, pero mensualmente si tengo que pagar sueldos y salarios para esas personas que hagan ese trabajo; por eso es que pido que ustedes de manera emergente traten el tema de la reforma a la ordenanza de recolección de basura y con eso garantizamos la recaudación establecemos un tiempo para que la comisión que está enfrente realice un informe técnico y aplique una tasa de subsidio.-

**Ing. Roberto Mariño, Coordinador General:** un poquito acotando lo que manifestó el señor Financiero creo que hay dos planteamientos por parte del Director Financiero al primero es urgente y es implementar mediante reforma al ordenanza una disposición transitoria que diga que se mantienen las tasas hasta cuándo se puede acordar con CNEL Milagro sobre las tarifas; creo que en esa disposición no le pondríamos tiempo hasta el 31 de Diciembre, cuando lleguemos al Diciembre nos vamos a encontrar con un problema similar al de ahora, son algunos requisitos que nos pide CNEL la sugerencia señores concejales que con resolución se le diga a la comisión de Legislación o la comisión pertinente presente una reforma la ordenanza, en el aspecto de la transitoria y sería un solo artículo e insertarlo en la actual ordenanza para que no se alargue, es decir que se mantienen las tarifas que se están cobrando hasta el actual momento; hasta que se tenga acuerdos cómo CNEL que permitan aplicar las tarifas ya que si hay que ir haciendo gradualidad se puede ir tratando en cualquier lapso de tiempo, pero la urgencia es implementar una transitoria porque el convenio con CNEL Milagro vence en diciembre y la Ley Humanitaria nos permite solo hasta septiembre, entonces debería tomarse resolución hasta antes del 11 de septiembre es lo que pueda acotar señores concejales.-

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** lo que se debe tratar urgente es la reforma a la ordenanza porque solo tenemos con la Ley Humanitaria hasta el 11 de septiembre.

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** esta reforma es necesaria para cubrir los montos y gastos que ya se vienen haciendo.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** la intención es que se sigue recaudando con CNEL Milagro ya que es seguro el monto a recaudar y si bien es cierto la ordenanza permite una recaudación con el agua potable, pero es un catastro pequeño ya que agua potable no tiene el mismo catastro que CNEL Milagro, recordando que la Empresa Eléctrica Riobamba se negó ayudarnos con la recaudación, ya que ellos tienen una connotación diferente y ellos son formados con accionistas son los 9 cantones excluyéndonos a Cumandá que no es accionista, el Consejo Provincial tiene la mitad más uno, por eso es que la empresa eléctrica no ha intentado ayudarnos con el cobro, apelo a ustedes para que de manera urgente se subsane este tema.



**C. Sr. Fredi Freire Albán:** en la reforma a la ordenanza se va a colocar el subsidio de lo que está ahorita o que se mantendrá las tarifas que se venía pagando, o se coloca ya el subsidio.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** No señores concejales no se puede decir a un solo grupo que se mantenga e subsidio se debe decir que se mantiene todas las tarifas porque hay un estudio técnico, en el estudio dice: que es \$3.66 entonces debo considerar el estudio y no puedo poner una tasa inferior al del estudio, por eso es que recomiendo lo del subsidio eso va a ser una observación a usted porque habiendo un estudio no se da cumplimiento, la cuestión es que no nos glosen a ustedes ni a mí tampoco, ahora que en el estudio técnico las soluciones es implementar una política subsidiaria, pero en la facturación hay que establecer cuál es la política de subsidio.

**C. Sr. Fredi Freire Albán:** yo desde un comienzo les dije que era demasiado el precio, imagínense que se bajó al máximo y estamos con esta dificultad.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** el estudio está en base al costo que genera, en el tema de desechos hoy por hoy tenemos que recaudar los costos, incluso de depreciaciones de vehículo lo dijo el ingeniero Guadalupe para que después de 10 años o 15 años podamos repotenciar y no nos afecta el presupuesto general ya que estamos recuperando, hoy mismo tenemos un nuevo recolector que está en un promedio de \$160.000 que tenemos que recuperar en un promedio 10 años.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** pero se pagó más el IVA.

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** no se pagó IVA porque hay una resolución.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** Pero bueno eso nos cuesta pero nos devuelve el gobierno

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** ya no se paga IVA ya que hay una resolución del SRI y los Gobiernos Autónomos y las Entidades Públicas ya no pagan IVA, entonces los valores que pagamos nosotros son valores reales y totales, nos excluyen del IVA es una excepcionalidad; como comunicaciones de empresas públicas, combustibles y lubricantes, los derivados del petróleo; pero por lo general en esas excepciones, lo que es agencias de viajes todavía está en este caso con el IVA, pagaríamos a la empresa que nos probé el combustible, para el resto desde el 1 de agosto con la resolución del SRI no pagamos nada.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** para dar viabilidad al tema, usted compañero Jaime como parte de la Comisión y como entendedor bastante de la parte financiera, ruego que tome la batuta obviamente participaremos todos, pero le ruego que encabece usted este tema, no es de mayor amplitud; pero si se requiere algo urgente al menos para finiquitar se requiere de manera urgente la reforma con eso damos viabilidad a esto.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** tal vez si alguien eleva a moción por favor que manifieste, ya que es un tema que necesita de resolución por favor ser concretos al elevar la moción y que la misma cuenta con el apoyo.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** en este caso yo elevó a moción para que la comisión realice la reforma para dar solución a este tema

**C. Sr. José Muñoz Silva:** apoyo la moción

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** proceda con la votación señora secretaria.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación, con los señores concejales:

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** acogiendo en el criterio técnico del ingeniero Alex Montenegro director financiero aprobado.

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** a favor.





C. Sr. Fredi Freire Albán: a favor.

C. Sr. José Muñoz: mi voto a favor

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: mi voto a favor

**CUADRO DE VOTACIÓN**

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6	0	

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 6 votos a favor por unanimidad el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No.-125.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: que el Art. 57.- del COOTAD, que establece las Atribuciones del Concejo Municipal.- Al Concejo Municipal le corresponde, literal t): Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que analizado el informe 011 del Ingeniero Alex Montenegro, Director de Financiero, referente a la no procedencia de las formas de recaudación determinadas en la Ordenanza Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos No Peligrosos En El Cantón Cumandá. En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Disponer a la Comisión de Legislación y Fiscalización, presente de manera urgente la reforma a la Ordenanza Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos no Peligrosos en el Cantón Cumandá, recomendando se incluya una disposición transitoria en la que se establezca, se mantengan las tasa anteriores a la ordenanza vigente, por concepto de recolección de desechos sólidos del cantón Cumandá, facilitando la recaudación en CNEL Milagro.- Art. 2.- la Comisión de Legislación y Fiscalización, con el apoyo del concejal Abg. Jaime Flores, realizaran el análisis de una Reforma la Ordenanza Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos no Peligrosos en el Cantón Cumandá.- Art. 3.- Cúmplase y notifíquese.**

**VII: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO GADMC-SC-65-2021, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO NRO. 110, RELACIONADA A LA NO ASISTENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA AL ENCUENTRO DE DAMAS.**

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Este punto se puso señores concejales y señora alcaldesa en vista de que no se pudo dar cumplimiento a la resolución por lo que la señora alcaldesa tuvo que asistir a una reunión urgente de AME, ustedes saben que las resoluciones de Concejo son de fiel cumplimiento y las mismas son comunicadas a las diferentes dependencias, en este caso está resolución no se cumplió y para evitar cualquier percance recomiendo se deje sin efecto.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: Antes que nada gracias a los compañeros qué me apoyaron para que hagamos el viaje en representación de las damas municipalitas a Galápagos posterior a eso está la necesidad de hacer acto de presencia en Zamora Chinchipe en una reunión de AME, creo que una pequeña descoordinación y tuvimos que poner en la balanza a dónde era más beneficioso asistir y el que estamos trabajando a la par con el Gobierno, esperando que se hagan realidad los espacios que se están dando y estamos solicitando varios municipios los créditos para implementar servicios básicos como es agua potable y alcantarillas, ya estamos proponiendo que se nos de la promoción de 80- 20 para que tenga acceso a esos a créditos y que mejor que trabajar con las autoridades de turno, respetando y apoyando es esa la razón por la que me visto obligada en asistir



a Zamora Chinchipe y no dar cumplimiento a la resolución nada más, solicito que se deje sin efecto la resolución 110 adoptada por el Concejo está consideración.-

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: no hay problema de mi parte

C. Sr. José Muñoz: no hay inconvenientes se deje sin efecto

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: solo quiero contar algo que por favor se considere que era para damas municipales yo también soy miembro del Concejo y también cualquier otra cosa se tome en cuenta a mi persona para poder asistir y si es de relevancia o importancia podía cubrir Yo, simplemente se tome mucho en cuenta que existe otra mujer en el Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: voy a caer en el vicio de replicar yo no fui la que organizaba fue AME ellos saben a quién manda la invitación.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: es como usted manifestó la vez pasada qué era para las mujeres y que yo también podía haber sido convocada simplemente es eso no lo estoy diciendo a usted como alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: entonces se dejaría sin efecto la resolución por mutuo acuerdo.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: entonces se dejara sin efecto la resolución y como resolución de común acuerdo queda:

**RESOLUCIÓN No.-126.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: Qué; con Oficio No. GADMC-SC-65-2021, la señora Sofia Yépez, Secretaria de Concejo, dirige el documento a los señores concejales y a la Alcaldesa en el cual manifiesta que sesión de fecha 05 de agosto de 2021, se emitió la RESOLUCIÓN No.-110.- en la cual El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá Autorizó la participación de la señora Eliana Maribel Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá al evento Cuarto Encuentro de Damas Municipales del Ecuador, en la ciudad San Cristóbal, provincia de Galápagos, a realizarse los días 26,27 y 28 de agosto del 2021; además el GAD Municipal del cantón Cumandá asumiría los gastos que genere dicha participación. En el Art. 2 de dicha resolución se encargaba la Alcaldía de conformidad con la Ley al Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, Vicealcalde, a partir del 25, de agosto del 2021 al 29 de agosto de 2021. Que, la señora Eliana Maribel Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá no a sitio al Cuarto Encuentro de Damas Municipales en vista de cumplir con el evento XLII Asamblea General para la Elección de Presidente Nacional y Comité Ejecutivo de AME. Que el Art. 57.- del COOTAD, que establece las Atribuciones del Concejo Municipal.- Al Concejo Municipal le corresponde, literal f): Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN No.-110 de fecha 05 de agosto de 2021, respecto a Autorizó la participación de la señora Eliana Maribel Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá al evento Cuarto Encuentro de Damas Municipales del Ecuador, a realizarse los días 26,27 y 28 de agosto del 2021, Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.**

**VIII: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO GADMC-A-2021-09-182, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, DE LA SEÑORA ALCALDESA ELIANA MEDINA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACACIONES DESDE EL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: antes que nada quiero pedir de favor y de antemano disculpas al señor Vicealcalde. pero se presenta un viaje de un al rato al otro ya tengo comprado el pasaje ofrezco las disculpas señor vicealcalde pero que nos colabore con eso por este tiempo.



C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: por mi parte no hay ningún inconveniente, es un derecho adquirido de un funcionario público no podemos desconocer las veces anteriores ya se ha venido trabajando no hay problema elevó a moción.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: proceda con la votación señora secretaria

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación, para autorizar las vacaciones a la señora alcaldesa con los señores concejales:

#### CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 6 votos a favor por unanimidad el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No.-127.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: considerando, Que, el Art. 57, literal s) que textualmente señala: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo; Que, el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece el derecho de vacaciones y permisos de los servidores y servidoras públicas. En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal t) del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Autorizar a la Alcaldesa Señora Eliana Medina Mañay, el uso de 15 días de vacaciones, contados desde el 16 de septiembre de 2021 hasta 30 de septiembre de 2021. Art. 2.- Asumirá las funciones de la Alcaldía en calidad de encargo por 15 días, el Señor Vicealcalde Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, Vicealcalde; Art. 3.- Convocar a la Señora Rosa Aguirre, Concejala Alternativa del Señor Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, para que asuma la concejalía por el periodo de 15 días, es así que se integrará al cumplimiento de sus funciones del 16 al 30 de septiembre de 2021. Art. 4.-Cúmplase y Notifíquese.-**

#### IX: INFORME DE COMISIONES

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señores concejales tiene una palabra

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: compañeros muy buenos días, agradecida por la confianza que he tenido para ser presidenta de la comisión de Medio Ambiente y obedeciendo a nuestras responsabilidades encomendadas por nuestras personas y trabajando responsablemente presenté el informe de la Comisión del Medio Ambiente, que está integrada por mi persona como presidenta, el abogado Jaime Flores, el Mgs Guido Vaca como miembro de dicha comisión buscando soluciones sobre este tema asistí aunque no fui invitado a la reunión con los presidentes de la Junta de Agua de los Recintos el 16 de junio del 2021, atendiendo a una charla con el Ing. Armijos, muy productiva estuve en esa reunión junto a los compañeros antes mencionado y el compañero Jaime y Fredi Freire, aprovechamos la oportunidad y la disponibilidad del técnico Armijos para plantear una reunión a posterior que se dio el 6 de agosto en el cual tuvimos la oportunidad de visitar la comuna San Vicente, agradecida con el señor Rigoberto Lema presidente de esta comunidad y de la Junta de Agua podemos



palpar el manejo de Cómo se hace la agua tomando como un ejemplo referente a dicha comunidad, en el recorrido tuvimos la participación del ingeniero Armijos antes mencionado especialista en agua potable, el ingeniero Marcelo Pino técnico responsable de Alausí, el ingeniero Diego Veloz especialista de bosques y biodiversidad; segundo los presidentes de juntas de agua vimos la oportunidad precisa para solicitar se de atención una vez por mes en la oficina de medio ambiente aquí en Cumandá entregamos con fecha 8 de agosto a la directora zonal del Ministerio de ambiente ingeniera María José Toapanta la petición la cual tuvo acogida favorablemente, pero como ustedes saben todo es tema logístico, entonces tienen que ver la manera de cómo implementar la oficina acá, por el tema recurso humano telefónicamente la ingeniera dijo que va a ser posible y que así sea Dios mediante señora alcaldesa; cuándo se tenga la contestación de ellos estaré informando a usted porque necesitamos un espacio para que hagan oficina una vez por mes, es bastante beneficios con el tema de las sentencias de agua aquí en Cumandá se sufre muchísimos por el tema de la desinformación y la dificultad de trasladarnos a la ciudad de Alausí a la ciudad de Riobamba, le estaré comunicando señora alcaldesa y estoy segura que contaré con el apoyo de todos y el suyo también para poder disponer de un espacio, eso es en cuanto a la comisión de medio ambiente, por otro lado no me hace falta estar en ninguna comisión para cumplir con las atribuciones que me competen hemos fiscalizado varias obras, agradecida porque algunas nos han sido tomadas en cuenta y esperando que usted entienda el trabajo nuestro, no es el hecho de fastidiar o molestar simplemente es hacer notar las falencias que todos tenemos; porque ninguno es perfecto todos tenemos falencias, entrego el informe señora secretaria para que reciba y se cuente con el respaldo.

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** en cuanto al informe de las comisiones precisamente en la comisión que es de límites el problema que prácticamente están solucionados, si quiero proponer ahora en hacer una reunión que tengo que trabajar con el arquitecto Nieto en cuanto a la limitación de barrios y recintos es imperiosa esa necesidad, creo que es prudente hacerlo y espero contar con la colaboración de los técnicos ya que eso servirá para la implementación de obras que se vayan a desarrollar, sumado a ello en formar parte de las comisiones me ha hecho estar un poco relacionado a las ordenanzas que estamos trabajando, con la comisión de fiscalización, tenemos demasiadas ordenanzas y todas son de suma importancia ahora se viene otra más que es de más importancia, estamos trabajando en ello eso es nuestro actuar, cómo digo presentaré un anteproyecto más adelante esto demanda de un poco de organización y tiempo eso se debe estructurar con el departamento de planificación.

**C. Sr. Fredi Freire Albán:** en lo que es participación ciudadana no se ha podido realizar una reunión ampliada por el tema de la pandemia, se ha presentado un oficio ya que es necesario la participación ciudadana para poder coordinar, el 30 de septiembre se convoca a una reunión, en cuanto a las fiscalizaciones se vienen realizando las visitas de las obras y se está fiscalizando.

**C. Sr. José Muñoz Silva:** en la comisión de lo social hemos acudido con los concejales la comisión y los compañeros que son y los que no pertenecen a varias partes del cantón para dar seguimiento a los pedidos de acuerdo al artículo 61 de la Ley que beneficia sector vulnerable por otro lado he acudido con el Concejo de Protección de Derechos y la Junta a los cantones de Guamote y Riobamba a unos talleres que benefician a grupo vulnerables, documentación se le hará llegar de secretaria.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** con respecto a las comisiones y como presidente se ha trabajado y como ya lo dijo el compañero Jaime Flores, tenemos ordenanzas de suma importancia todas están siendo tratadas les voy a dar lectura brevemente de las actividades relacionadas, exclusivamente donde tengo ya aquí el acta de la comisión respecto a las patentes que aún no se ha entregado porque se ha solicitado a la parte financiera que se haga una corrida económica tanto del ordenanza actual como de la ordenanza que se está proponiendo, el informe técnico ya está presentado y bueno que se ha tratado en estas actividades análisis de la propuesta de ordenanza para el cobro de patentes sobre la ordenanza antes mencionada conformada por la comisión de legislación y fiscalización y dos representantes de la ciudadanía que fue integrada por el economista José Garzón y el señor Patricio Condo, en primera instancia la comisión realizó el análisis de la ordenanza y debido a lo complicado del caso se prorrogó por 2 semanas más hasta recibir información de la ciudadanía y el análisis técnico por parte del ingeniero Alex Montenegro, en segunda instancia nos reunimos y analizamos las diferentes propuestas llegando al consenso que en base a criterios técnicos se analiza las mismas; se está trabajando con el departamento Financiero sobre la revisión final de la ordenanza para que entre en lo posterior a tratamiento y debate del Concejo es lo que le manifestaba hace un



instante que se va hacer las corridas financieras del nivel de impacto con la ordenanza vigente, con la propuesta que está para que no afecte por ningún motivo; el análisis de la ordenanza del cuerpo de bomberos del cantón ,nos hemos reunido ya en tres sesiones el mismo se realizó el 13 de julio con la socialización pertinente con los compañeros concejales, iniciamos la discusión en la sala de sesiones, luego se presentó otro proyecto de reforma por parte del compañero Freddy Freire y Katty Espinosa, por sugerencia del departamento jurídico que se vincule a los 2 proyectos ósea se acogió esta sugerencia, se invitó a los representantes de la ciudadanía para que forme parte de la construcción del ordenanza; el 24 de agosto asiste el presidente de la Asociación de Barrios, el señor Rodolfo Cabrera, el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos, los Técnicos del Municipio, asistieron los concejales Guido Vaca, Jaime Flores, Katty Espinoza, José Muñoz se auto convocan para trabajar con el Cuerpo de Bomberos con la presencia del abogado Almeida, el 30 de agosto se culmina el análisis de toda la ordenanza quedando como resolución la revisión jurídica y técnica para que entre en debate; se inició con la reforma al análisis de la Ordenanza de Seguridad Ciudadana el mismo que fue socializada por los representantes de distintas instituciones, en los meses de octubre y noviembre del 2020, el 1 de septiembre se retoma la misma quedando pendiente la socialización definitiva a los representantes de las diferentes instituciones que son miembros en la cual estuvo usted señora alcaldesa presente, estuvo el compañero concejal Jaime Flores, el 25% ya está solamente tocaría topar la parte financiera; cómo conclusión se puede decir que el trabajo de la comisión está avanzando cumpliendo los procesos establecidos esperando el apoyo de todo el Concejo para la aprobación y beneficio, es todo en cuanto a la comisión de Fiscalización y Legislación. En cuanto a la comisión de Turismo, seguimos avanzando con los viernes culturales y está programada para el 11 de septiembre la carrera de ciclismo y el grupo caballista eso puedo manifestar señora alcaldesa, a más de las obligaciones como concejal el día de hoy le hago la cordial invitación a partir de las 7 de la noche a la presentación de la señorita festejos en el viernes cultural, esto es lo que puedo manifestar; el resto de actividades le hare llegar un documento.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** gracias compañeros por el trabajo arduo que están ustedes realizando desde cada uno de sus condiciones, también a la final no es solo es legislar y fiscalizar, más allá de eso es la voluntad que ustedes tiene y la obligación de devengar el sueldo por la confianza que han depositado la ciudadanía en nosotros, estamos obligados a buscar el trabajo; cómo primer punto quiero tocar el tema de las festividades de la Santísima Virgen, hoy tuvieron la oportunidad de escuchar al padre y nos toca aportar, estaba haciendo un pequeño bosquejo es un tema nuestro podemos hacer un evento pequeño de acuerdo a lo que decidamos, estoy proponiendo un mariachi de 8 a 10 personas nos cobran \$500 pero si contratamos unos de aquí nos cobran \$150 hay la posibilidad de que pongamos una banda de música y la quema de un castillo que está valuado en \$1150 que se quemaría después de la misa, el tema de los arreglos de la iglesia y un pequeño refrigerio están \$200, el tema del carro alegórico que es un día anterior a la víspera estaría en \$50 y la banda \$150 cómo lo manifesté es una propuesta y debemos decidir con cuánto vamos a aportar económicamente o vamos a hacer gestiones, todo lo propuesto suma \$2.550 desde el día 14 y 15 es un presupuesto aproximado más o menos, si es que hacemos con banda, castillo, mariachi, compañeros ya es decisión de nosotros sí contratamos a los mariachis de aquí o sí en vez de castillo compramos unas tortas, nos ahorraríamos son alternativas que tenemos; podemos poner la banda para el pregón, una banda para la misa señores concejales, tenemos que tomar la decisión.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** en este asunto lo prioritarios es las vísperas y el día tope que de cajón tiene que ser la banda, arreglo floral para la misa, el carro alegórico, no me atrevería decir el castillo, porque no puedo ver el bolsillo de cada uno; pero si me refiero a las partes claves que no podemos dejar de colaborar.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** mi propuesta es de \$2.500, con la propuesta de licenciado Guido Vaca estaríamos con \$600 alguna otra propuesta.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** Sería bueno también los artistas porque si es necesario una serenata.

**C. Sr. José Muñoz:** usted hablaba de gestión no sé si PRONACA ira hacer algo por la iglesia o si no podríamos hablar con PRONACA para la banda, el año pasado pusieron mariachis.



**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** le respondo compañero PRONACA ha dado \$1500 para pintar la iglesia entonces sería mucho compromiso para ellos qué le pidan de un lado y del otro.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** tengo entendido que PRONACA va a dar el presidente para la reina festejos, como nosotros somos los priostes los responsables, que fue un compromiso voluntario y nos viene a su momento y hoy debemos cumplir con ese compromiso compañeros la propuesta está para la misa \$200, para el carro alegórico \$50, la banda para el pregón y los mariachis para el día 15 con un costo total de \$750 y unos \$100 más para las tortas, yo propuse el castillo; pero hay que ver la parte económica de todos;

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** señora alcaldesa su propuesta es muy buena, pero tenemos que tomar en cuenta que la misa irá poca gente, pero a los castillos abra muchísimas aglomeración y luego van a decir los señores de la municipalidad están aglomerantes hay que tener mucho cuidado esa situación, es como sugerencia la propuesta es buena.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** en la cancha de la dolorosa se va hacer una misa campal se va a controlar la logística, distanciamiento incluso si queremos brindar un pequeño refrigerio cómo es de costumbre por favor compañeros para que quede plasmado.

**C. Abg. Jaime Flores Valencia:** compañeros yo sí quisiera apalea a la sensibilidad y como ustedes me siento congradulado porque siempre soy tomado en cuenta, me siento comprometido y gastado; tengo presentes del Consejo dela Judicatura, compromisos y de todas formas uno tiene que hacer, hay que apoyar; Yo puedo dar unos \$200 será mucho o poco pero más de eso mal haría yo en ofrecer si pasa de eso yo me tendría que excluir, \$200 sería un tope.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** me acojo a lo que diga la mayoría.

**C. Sr. Freddy Freire Alban:** qué se sume el presupuesto y se divida para cada uno.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** Ya dijo el compañero entonces pongamos \$200 pero en otros años nos ha tocado poner hasta más \$800, \$600 hoy se trata de la virgen no sé si les parece a ustedes si ponemos \$200 cada uno y tenemos un presupuesto planteado entre qué más y menos y como estaré muchas cosas imprevistas y las que sobra donamos para lo que se está construyendo en la iglesia qué les parece.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** quiero acotar algo no quiero que lo tomen a mal, pero primero cuando hicimos las fiestas pusimos una cantidad, pero la voluntad de los directores departamentales unos daban los toros, otros daban la comida, porque no se suman también y hacemos las cosas bien hechas, lo que sobre como ya dije a usted y debemos entender que todo viene por Dios, hay que ser agradecidos, doy gracias con las dos manos al cielo por todo lo que tengo y sobre todo por la salud, yo sugiero qué todos participen todos cómo se hizo el año anterior y agradecida por lo que se dio aquella vez.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** los señores directores también van a participar, pero van a participar en la obra de la iglesia, se ha conversado con el párroco, pero es algo extra no sé si aparte de eso hay que decirles nuevamente de momento enfoquémonos en esto, hasta qué día vamos a dejar el dinero, señor vicealcalde ayúdenos con esto.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** muy agradecido por la situación que el padre me había invitado ya mencioné algo la vez anterior quiero coger el criterio del compañero Jaime, en ese sentido es la contribución de los \$200 hasta qué día podemos recaudar, dejaríamos donde Lorenita, cómo se hizo la vez anterior nos ayudó con facturas, todos pongamos una fecha, qué les parece que está el día martes de la próxima semana dejemos en manos Lorenita y con eso nos apoyamos.-

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** entonces sería hasta el martes 7 realizar la aportación.

**C. Sr. Fredi Freire Albán:** señora alcaldesa porque no hacemos toros cómo en Suncamal han hecho porque no hacen aquí en Cumandá, dice la gente el pueblo pide toro.



**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** no me puedo meter en esas cosas si la gente hace allá, yo no

**Ing. Roberto Mariño:** nosotros nos reunimos el día lunes íbamos hablar del tema si acordamos cualquier cosa les estaremos informando.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** agradecida con la autorización que me hicieron para hacer acto de presencia en la Ciudad de México participe como Cumandá unos contentos otros descontentos, pero la satisfacción interna me la llevaré siempre por otra parte, los avances del estudio de Valle Alto gracias a Dios va viento en popa, con el arquitecto de planificación yo he estado coordinando con la ingeniera María José Toapanta Directora de SENAGUA con quién hemos mantenido tres reuniones, hemos solicitado se haga lo más pronto posible y uno de la viabilidad de aprobación, el 30 vinieron a la inspección y está todo avanzado, el tema de la captación de agua, el espacio para que el técnico siga haciendo las observaciones del caso, los estudios, la ingeniera está comprometida en el menor tiempo posible aprobarnos y con eso poder ir al Banco del Estado a solicitar el endeudamiento; hoy estamos a la espera de que nos den luz verde en el Ministerio, también tengo que darles la buena noticia ahora hablando de desechos qué para nosotros ha sido una pesadilla en Cumandá, hoy ha venido la liquidadora y por eso tuvimos que salir mil disculpas, e informo que ha podido liquidar lo más que se pueda, ha pagado deudas, se ha cumplido con compromisos que se tenía anteriormente con las unidades, que quedaba el recolector, la camioneta, el bocatti, las mototaxis, se ha logrado solucionar el problema creo que máximo en dos meses nos dan el informe de finiquito ya hemos acabado con la pesadilla de la MANCOMUNIDAD, estemos pendientes qué tal vez se nos presente un caso adverso, hemos podido ampararnos legalmente para que el vehículo recolector pase a formar parte nuestra cómo ha sido siempre; Oh sorpresa también me entero que Bucay también dio con un camión internacional en las condiciones, Cumandá lo mismo y Pallatanga también esos vehículos eran de los municipios y entregaron a la mancomunidad, ellos nunca hicieron la transferencia de dominio, y si ellos lo quiere pueden reclamar; está el vehículo en Riobamba lo pueden hacer de manera independiente cómo lo hicimos nosotros con nuestro vehículo; igual manera Pallatanga eso es lo que les tengo que informar. Por otra parte en Puente Cruz del Hueso hemos hablado a título personal porque la señora concejal estuvo delegada para eso, estar insistiendo y perseverando y cuando no depende de uno sino de terceros se nos viene a bajo esas ilusiones de satisfacer las necesidades de la gente, se ha propuesto hacer gestiones a la empresa privada y en la restauración parece que ya tiene un acercamiento; ayer la señora para empezar a hecho un listado de los requerimientos, de los números de 3 de agosto, queremos saber con cuánto nos aporta PRONACA; por otra parte el tema de Seguridad Ciudadana señores tocado un ambiente tenso lo que se quiere es solucionar el problema hay algo que nos restringe y nos opaca poder dar soluciones, en este caso se ha mandado hacer un análisis nuevamente porque vinieron los del ecu 911 porque no sacan una cantidad que sobrepasa los \$15.000 de una cámara; pero ellos dicen que cuesta \$3,500 entonces yo solicité que no sé envíen nuevamente el convenio con los costos bajos que dicen ellos; y analizamos jurídica y financieramente para saber cuántas cámaras vamos a adquirir los lugares que vamos a implementar o se hace incluso un análisis técnico y político para saber dónde son los focos más álgidos dónde se están suscitando el tipo de inseguridad y de una manera aplacar en algo la inseguridad, he propuesto el refuerzo del alumbrado público el señor gerente está presto a poner luces LED o a su vez podemos firmar un convenio con CNEL Milagro, podemos hacerlo con cualquiera de las dos empresas pero debemos destinar recursos para realizar el alumbrado es algo que no estaba presupuestado, tendremos que hacer una reforma porque es necesario para el alumbrado público es obligación de ellos, pero podemos reforzarlo nosotros; tenemos la propuesta para hacer el recorrido de los desechos sólidos he pedido la ingeniera Tania que nos presente un recorrido para analizar aquí y dialogamos con los señores, porque hoy en día tenemos 3 vehículos recolectores; el señor Alcalde de Alausí nos ha ratificado que nos van a renovar el Comodato halla el vehículo no les sirve y para tenerlo botado prefieren compartir porque nos consideran aún hijos de la Alausí, está apoyando también el hermano del licenciado Vaca en dónde están brindando esta colaboración, ese vehículo vino reparado enlantado no es como se dijo afuera que está encogiendo chatarra, el vehículo ha sido 100% servicial para nuestro cantón aparte el personal que recogía las volquetas recién está retomando sus actividades en las que les competen en lo que es áreas verdes y recreativas, están pintando lavando, las calles para dar otra imagen; hoy estamos retomando para el año que viene este momento la propuesta del presupuesto y quiero participar con ustedes es el último año qué tenemos un presupuesto completo; hay que aprovechar al máximo repotenciación de alcantarillado entre redes nuevas y reposición nos hemos gastado \$150,000



del presupuesto no en redes nuevas, no hemos incrementado prácticamente estamos haciendo cambios de redes que tienen más de 20 años ustedes están siendo testigo de eso. Hoy con este presupuesto se va a reforzar un tanto de alcantarillado en redes nuevas y reposición; de igual manera en el agua potable vamos a reforzar un tanto de alcantarillado, adoquinado de varias calles y aceras y bordillos, falta bastante en la parte de abajo, luego de hacer una revisión podemos ver cuánto podemos invertir en adoquinado; pero saben que primero se pone el alcantarillado, el agua, aceras y bordillos y luego el adoquinado, eso es un proceso que si saltamos de esos parámetros vamos a salir perjudicado los técnicos, mi persona y ustedes como concejales; por eso se está trabajando en conjunto con la empresa de agua potable para abaratar costos en lo que se refiere al agua y alcantarillado, ustedes han visto se está haciendo una parte ya aceras y bordillos para dar uso al material que estaba a punto de dañarse, tenemos todo señores concejales para ir tomando correctivo a tiempo; por otra parte estoy proponiendo la compra de una motoniveladora nos paso al inicio de la administración, en eso está pasando hoy en día, ventajosamente tenemos un proveedor de aquí de Cumandá y tuvimos que sacrificar, tuvo que viajar a Miami a traer un repuesto para la motoniveladora hoy está parada 30 días por la falta de respuesta, la vez pasada fue tres meses entonces esos vacíos hace que retrasé la actividad en la ciudad, debemos entender que está administración no va a cubrir todo lo que es adoquinado aún hay calles que necesitan lastrado mantenimiento limpieza, tenemos las Fuentes, Brisas de Chimbo, 9 de Diciembre, Divino Niño, Valle Alto, Herdoiza, la Pampa, Patria Nueva, Divino Niño, San José, por eso estoy proponiendo la compra de una motoniveladora con el presupuesto participativo tanto de la zona urbana, como de la zona rural; tal vez los del campo dirán que nosotros no tenemos la competencia, en este año y todos los años el señor Prefecto nos ha dado las competencias para por lo menos poder intervenir en zonas emergentes en casos de emergencia, esta semana ya firmamos el convenio para poder atender solo emergencias es decir una limpieza porque no tenemos la capacidad o un equipo caminero para atender en la zona urbana y en la zona rural, hoy está trabajando el concejo provincial en la zona rural están en la parte de Sacramento, Copalillo, Guagal hay trabajos que están quedando súper bien, están con todo el equipo caminero y que falta es verdad; pero ya vinieron con una planificación, la próxima semana irán por otra zona, se firmó el convenio cediendo la competencia al concejo provincial la próxima semana vienen los técnicos analizaremos todo cómo están la salida de Cumandá hacia Buenos Aires y la salida de Cumandá hacia Suncamal, existen baches por todo lado, la vía está deteriorada, hemos intervenido, pero ellos ha destinado un costo de \$60.000 para que se haga un levantamiento de este material y van hacer un doble tratamiento para que la vía quedé en buenas condiciones, nosotros tendremos que dotar de motoniveladoras, cómo no tenemos estamos haciendo la gestión para que uno de los contratistas nos alquile o a su vez llegamos a un acuerdo porque solo es un día, ellos vienen a ver si es necesario bachear o si sacando todo el material y me dejan bien hecho, para eso están los recursos del Consejo Provincial; he propuesto también se realice un Coliseo en la 9 de Diciembre, se ha socializado estuvo presente el compañero José Muñoz, estuvieron los técnicos, la ciudadanía, estuvo de acuerdo la mayoría, siempre va a haber uno que no esté de acuerdo, nosotros estamos esperando las firmas del respaldo para poder ejecutar, Ahora solo depende de ellos, para nosotros poder poner los recursos necesarios; está aprobado también para hacer una sala de sesiones de uso múltiple; se solucionó el tema de la permuta con los señores Berrones, hay va a ser el espacio donde podamos construir; el 15 a las 10 de la mañana están cordialmente invitados a la inauguración del Consejo de la Judicatura, en las instalaciones en la Gómez Rendón y Jaime Cabrera y hemos podido actuar gracias a la colaboración de Verito, quién ha sido un pilar fundamental en la gestión, ya que Cumandá se hubiese quedando sin la judicatura, cuando ellos vinieron acá a decir que necesitaban esto y lo otro y si no nos quedábamos sin judicatura y nuestra gente tendría que estar viajando hoy en día a Pallatanga, ahorita me ha pedido que haga acto presencia, a mí me valen los resultados, las respuestas; hoy hemos podido salvar esa situación para Cumandá porque caso contrario señores concejales no tendríamos institución; señores concejales sigamos trabajando, cualquier cosa pregunten, ustedes me escriben yo le respondo, pues me preguntan yo les contesto, no hay inconveniente, hay una fiscalización de la parte de acá arriba íbamos a dar a conocer con los técnicos, con los contratistas de cómo se está dando y él porque y les adelanto algo a las observaciones que hizo el señor concejal, qué los adoquines que están rotos y no sirve en esa calle, el licenciado ya sabe que esa no está en la parte del contrato es solamente por gestión por parte de nosotros, va con adoquines reciclables los que estamos nosotros elaborando son para los próximos adoquinados por ejemplo lo que vamos a poner en la calle Eloy Alfaro, esa calle se tiene que dominar este proceso se va a subir en los próximos 15 días, además está el proceso de la Cancha Techada de Chaguayaco, El Cerramiento del Cementerio y los estudios técnicos para el Parque de la Víctor Corral Mantilla, compañeros alguna pregunta al respecto con toda confianza.





**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** gracias el informe, como usted dijo no podemos paralizar el desarrollo de Cumandá tengo una pregunta, Cuando nosotros traspasamos a ERSA Riobamba los bienes inmuebles tanto de la Victoria como el de la Lotización San Francisco ya que debe existir por escrito el compromiso de alumbrar de todo Cumandá con luces LED, sí está por escrito?.. debemos de exigir que cumplan para no gastar nuestros recursos, este fue uno de los compromisos el ingeniero Salao, hizo públicamente ahora porque gastar los recursos, cuándo podemos exigir algo qué cómo Cumandá ya hemos dado; también para estas fechas tenía que estar terminada la construcción de la Agencia no vemos nada, creo que hay que poner un poquito de mano dura así como tenemos obligaciones debemos de hacer cumplir nuestros derechos, no sé si esos compromisos están por escrito señor alcalde, de los compromisos que hizo el señor gerente.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** En días pasados conversé con el ingeniero Salao sobre la construcción, me dijo que estaba esperando, que salía a la par con otra licitación de la ciudad de Cajabamba y que muy pronto van a empezar la construcción, me atrevo a manifestar porque le hice esta pregunta.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** con el tema del alcantarillado vamos a seguir trabajando con la empresa de agua potable?, porque hay que reconocer la gestión, están trabajando con mano de obra directa ahorrando recursos de nuestras arcas municipales.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** Sí señora concejal solo se contratado 4 personas y se trabaja con el mismo personal de la empresa.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** lo del adoquinado que se va a realizar ya tenemos nuestra planta, está produciendo eso le felicito porque si adquirimos algo es para dar servicio, esa es mi interrogante; luego con el tema de compra de la Maquinaria con lo del presupuesto participativo, aquí no tendríamos nosotros la protesta de decir sí o no, porque serían los presidentes de los barrios los presidentes de los recintos quienes nos autorizan a nosotros para poder disponer de ese dinero y tener ese acercamiento; porque la idea es buena, pero ellos son los que toman la decisión; luego felicitar todas las obras que se vienen, pero finalicemos con la obra que tanto dolor de cabeza nos da, es la 5 de Junio, la gente está preguntando, está cuestionando que pasa que dicen, se ve que se está construyendo parques por aquí, parques por allá y nosotros para cuándo?, esa es la pregunta de ellos y si quisiera tener una respuesta para poder responder a la ciudadanía.

**C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez:** quiero pedir unas disculpas me tengo que retirar de la sesión me está esperando un grupo del MIES

Se retira de la sesión el **C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a las 11:40**

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** Una última pregunta cómo esta lo de la cancha techada de Chalguyaco, cómo se está haciendo?.

**Arq. Erick Nieto, director de Planificación:** nosotros estamos realizando el proceso contamos con los estudios y la documentación se hará en el portal de Compras Públicas.

**C. Lic. Katty Espinoza Cordero:** pero cuál será el valor.

**C. Sr. Fredi Freire Albán:** señora alcaldesa ahorita han formado otra fundación en Guayaquil y están construyendo una Cancha Techada en Ventura, averigüe y estaban gustosos de querer trabajar con nosotros, sería bueno viajar a Guayaquil y dialogar.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señor concejal si ustedes tienen los contactos, tienen las gestiones y han hecho los acercamientos, sería bueno y de vital importancia inclusive el primer día de la semana que viene acudir antes de que se suba el proceso, porque recordaran la pesadilla de la fundación desde un inicio se dijo nos trae problemas y me trajo problemas, los problemas pero más a mí que usted; con respecto a la cancha 5 de junio le voy a dar la palabra al Ingeniero Roberto.



**Ing. Roberto Mariño, Coordinador General:** estimados señores concejales ustedes saben que la cancha fue contratada sin estudios y esto fue un tema que nos tocó cargar a la administración se viene realizando un análisis de los trámites de los estudios de los plazos y tiempos, incluso el contratista pidió que se certifique los recursos, pero nosotros exigimos las garantías actualizadas, eso se pidió hace tres semanas, pero lamentablemente no tenemos una respuesta he solicitado al Director de Obras Públicas presentar el informe para dar por terminado unilateral en vista de que no se tiene respuesta y con eso procedemos a un nuevo proceso de contratación, nosotros hemos designado recursos para diferentes estudios y nosotros hemos entregado toda la información que ellos han requerido, supuestamente en 5 días ya se entregaban las pólizas y han pasado tres semanas y no tenemos respuesta, si en un plazo de 10 días no entregan las pólizas se procede a realizar una terminación unilateral así como se realzo con la fundación Galarza tuvimos que exigir que nos devuelvan el anticipo; aquí no se trata un proceso fácil es un proceso de terminación unilateral y se determinará cuánto se ha construido, cuánto han invertido, cuánto hay que pagar o a su vez cuánto nos deben, pero necesitamos dar por terminado unilateral o por mutuo acuerdo, hasta ahí lo puede informar.-

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** solo un tema para aclarar es verdad se hizo un acuerdo verbal y ustedes tienen conocimiento que en el momento de la aprobación no hubo ningún documento por escrito donde se les digo me va a iluminar, pero si se cogió y se recibió el alumbrado de la avenida principal con luces LED, qué fue el compromiso iluminar la perimetral también; fue compromiso que una vez que ellos definían su jurisdicción procedí en iluminar toda la ciudad, eran cuando ellos se hacían dueños de la jurisdicción, ahora la contraparte de ellos todavía están en litigio todavía no tenemos nada que ver en eso; un día pedí la autorización de parte de ustedes para emitir un documento para que las dos empresas definan en el Ministerio si queda CNEL Milagro o la Empresa Eléctrica de Riobamba, ellos están haciendo la transición no sé en qué condiciones, el ingeniero está luchando para que se construya aquí la agencia de la empresa y se le transfirió todo; ahora me parece que quieren un poco más de terreno en la Victoria porque el espacio no les es suficiente, ese es otro tema porque no soy yo la que decide, Yo soy muy respetuosa del tema de las competencias en el caso de que haya un pedido solo se les pasará a usted que son quienes deciden, por eso estoy proponiendo una firma del convenio con cualquiera de las dos empresas para que se incremente el alumbrado público, dónde lo vamos a hacer?, se coordinará con la policía porque ellos saben dónde están los espacios más vulnerables e inclusive con los presidentes barriales se coordinará, gracias señores concejales siguiente punto señora secretaria

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo:** no hay más puntos en el orden del día señora alcaldesa, señores concejales.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa:** una vez agotada todos los puntos del orden del día declaró clausurado la sesión siendo las 11.45.

**REGISTRO DE ASISTENCIA - FINALIZACION DE LA SESIÓN**

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efrain Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez		✓
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Firman.-

**Sra. Eliana Medina Mañay**  
ALCALDESA GADM CUMANDA

**Ab. Sofía Yépez Bimboza**  
SECRETARIA DE CONCEJO

